Juéves 27 de Junio de 1901. Año XIX.—Núm. 5.948

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, encia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 ídem de Cornet, Aro Núm. 5.—En Madrid S. G. A., Alcalá...

Redacción y Administración
Calle de la Estación,
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado ... 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Los expedientes de tramitación

Una disposición acertada

La «Gaceta» ha publicado una real órden del ministerio de la Gobernación que merece un sincero aplauso, como lo merece cuanto se encamina á desembarazar de obstáculos y de rutinas nuestra lenta maquinaria administrativa.

Dispone dicha resolución que se publique integro en la «Gaceta». un estado de la dirección general de administración, comprensivo de los asuntos en trámite y pendientes de despacho, y que se reproduzca en los Boletines oficiales en la parte que afecte á cada provincia; que en el plazo de treinta dias, desde que se termine la publicación de dicho estado en la «Gaceta», los interesados en los expedientes que consten en los mismos pueden reinstarlos por medio de los gobernadores ó directamente ante el ministerio; que en ese mismo plazo remitan los gobernadores todos los asuntos pendientes de informe, siempre que hayan fenecido los plazos concedidos para la realización del servicio; que pasado dicho plazo queden fenecidos todos los expedientes no reinstados; que se den por conclusos todos los expedientes sin tramitar ó pendientes de resolución, anteriores al 1.° de Enero de 1897, que estén abonados por los interesados, y que en la tramitación de expedientes se cumpla con todo rigor lo prevenido en la ley y reglamento de procedimiento administrativo vigentes.

El señor Groizard, director general de Administracion, con su iniciativa en este asunto, ha marcado una beneficiosa orientación que debe seguirse en las demás dependencias ministeriales.

EN BROMA

Los que hasta hace pocos dias eran capaces de organizar un banquete en la punta de una espada, se dedican ahora á ridiculizar aquel dulce esparcimiento.

Habia aqui personas que se pasaban la existencia buscando pretextos para obsequiar á tal ó cual individuo y no se metian nunca en la cama sin preguntarse:

—¡Señor! ¿A quién podriamos dar un banquetito?—Con lo que realizaban tres propósitos á cual más simpáticos: captarse la gratitud del fondista, halagar al obsequiado y comer de fonda.

El que ejercia la profesión de organizador de banquetes, dicho se está que no pagaba su cubierto, y hasta habia alguno que después de incautarse de lo recaudado, de satisfacer los gastos de la comida y de gratificar á los camareros, se encontraba con cuatro ó cinco duros en el bolsillo.

La costumbre fué adquiriendo proporciones extraordinarias y llegó hasta ser obsequiado con un banquete un tal Castellet, hijo de Castellfullit, por haber descubierto una pasta mineral catalana que destruia los callos por inveterados que fueren, produciendo no solo la desaparición de la protuberancia, si que también la del dedo.

Al llegar los postres, Castellet se puso de pie, y con acento conmovido, aunque catalán, dió las gracias á los comensales por la distinción de que le hacian *ojeto*; después dijo:

—Finalmente, señores: para probar la *bondad* de mi *espesificu*, tendré el gusto de destruir aqui mismo cualquier callo, uñero, ojo de gallo, *etsé tera*. ¿Hay alguno de ustedes que *padesca* de los callos?

—Servidor—dijo un sujeto que resultó ser cuñado del de la pasta y habia acudido al banquete bajo el disfraz de mero admirador.

Castellet lo primero que hizo fué apoderarse de la bota del paciente; se la quitó con la mayor delicadeza, y fijándose en una protuberancia que aparecia en la parte superior del dedo gordo, habló asi:

—Aqui tenemos, señores un callo padre de tres *santimetros* de altura por uno y medio de *sincunfarensia*. Este es un callo que podriamos llamar tipico, de la familia de los *padregosos*, rebelde á todos los tratamientos. Es un ejemplar *manífico* que someto al *esamen* de los hombres de *siensia* si hay aquí alguno. Pues bien; yo cojo el callo, lo froto con una servilleta, después le aplico mi pasta *millagrosa* y el callo *desaparese* á los dos minutos sin *dulor* ni *ulor*.

En efecto, Castellet extendió la pasta sobre el sitio afectado, arqueó las cejas en señal de satisfacción, lanzó un rugido triunfal, y después de hacer uso de la uña, dijo á sus admiradores:

—El callo ha *desaparesido*.

El paciente entonces comenzó á menear el dedo gordo del pie derecho, limpio de toda protuberancia, y con los ojos preñados de lágrimas abrazó á su salvador, que fué sacado en hombros á la carretera, no sin haber antes repartido prospectos entre sus fervientes admiradores.

Al dia siguiente decia un periódico

«En el elegante á la par que aseado merendero del Puente de Vallecas, titulado *El Frenesí Segoviano*, fué obsequiado ayer tarde con un suntuoso banquete el ilustre Sr. Castellet, inventor de un especifico que destruye cuantas excrecencias se oponen á su paso. Hubo brindis delirantes, sobresaliendo el del eminente mata-callos Sr. Castellet, á quien nos atrevemos á llamar desde ahora verdugo de todas las callosidades, aun á riesgo de herir su natural modestia. Entre los comensales figuraba el joven poeta Sr. Mojamíncin, que improvisó unas preciosas quintillas. No podemos resistir al deseo de copiar algunas de ellas. Hé'as aquí:

Tu talento colosal
vengo á cantar con tesón,
oh Castellet ideal;
producto de tu invención
es la pasta mineral.

En las futuras edades
nadie habrá que no se asombre;
pues merced á tus bondades,
quien tenga callosidades
ha de bendecir tu nombre.

Antes, las personas más circunspectas, las menos impresionables, las que detestaban el ridiculo, acudían llenas de entusiasmo á los banquetes y gozaban con la idea de que los periódidos publicasen sus nombres al otro dia. Ahora las cosas van por otro camino, y de seguir así no habra quien se resigne á ser *banqueteado*, como no se le señale una renta vitalicia ó le depositen en el Banco cantidad suficiente para asegurar el porvenir de sus hijos.

Luis Taboada

SENADO

Sesión del 26

Se abre la sesión á las 3'45, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

La Cámara se halla muy desanimada.

El señor Sánchez de Toca se lamenta de que, á pesar de la actividad desplegada por la comisión de actas, tarde tanto en constituirse el Senado.

El señor Amós Salvador, presidente de la comisión de actas, manifiesta que podría constituirse en cuanto se aprueben cinco dictámenes que están pendientes, para lo cual no se esperará á la recepción de documentos.

Se entra en el órden del dia.

Se leen los dictámenes de la comisión de actas relativos al marqués de Montortal, de Valencia, y del señor Pelayo de Zaragoza.

CONGRESO

Sesión del 26

Se abre la sesión á las 14'45, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo.

En el banco azul está el conde de Romanones.

El señor Andrade defiende el voto particular de los conservadores, gamacistas y tetuanistas, á las actas de Cádiz.

Señala abusos que supone cometidos contra los candidatos conservadores, sobre todo en el distrito de Chiclana.

Pide que se declare grave el acta del tercer lugar.

El señor Francos Rodriguez dice que la oposición que se hace á esta acta está basada puramente en interés político, por la derrota que sufrió el señor Viesca, jefe de los conservadores de Cádiz.

Afirma que la comisión otorgó el tercer lugar al señor Marenco, procediendo en justicia.

El señor Andrade rectifica y dice que las actas de Cádiz son graves.

Funda su afirmación en que fué expulsado de un colegio un notario, y por la misma causa han sido declaradas graves varias actas, entre ellas la de Sueca.

El señor Francos Rodríguez lo niega.

El señor García Alix interviene en favor del acta.

El señor Marenco defiende la suya, atacando la elección del señor Viesca, quien, dice, no tiene simpatías en Cádiz, como lo prueba el no haber sido diputado cuando se ha presentado como candidato de oposicion.

Afirma que la política de los conservadores siempre fué funesta en Cádiz.

El señor García Alix afirma que el señor Marenco sólo tuvo 2.600 votos y que el señor Viesca le llevaba una gran mayoria. Sostiene que en la elección se infringió el articulo 19 de la ley y anuncia que pedirá votación nominal.

El señor Marenco le contesta en términos vivos.

En iguales términos le responde el señor García Alix.

Se procede á votación nominal.

Es rechazado el voto particular por 109 contra 49 votos.

Los romeristas se han abstenido de votar.

Se aprueban las actas de Cádiz.

CRÓNICA GENERAL

FIESTAS Y FERIA

Ayer se reunió en las Casas Consistoriales, la comisión del Ayuntamiento encargada de organizar los festejos que se celebrarán este año, dedicados á nuestra excelsa Patrona, la Virgen de la Cinta.

Acordó celebrar muy en breve otra reunión, á la que asistirán mayor número de personas invitadas, y proponer, en principio, la celebración de la feria de ganados, dándola carácter de contratación, mejor que de exposición; organizar una batalla de flores en el Parque, como número extraordinario; iluminar aquel hermoso sitio, explendidamente; dar una corrida de toros con diestros de cartel y ganado acreditado, y una novillada con reses del pais; anunciar una fiesta ciclista, otra veneciana en el Ebro, serenatas, fuegos artificiales, cultos solemnes, funciones de teatro, y otros espectáculos, que puedan atraer á nuestra población, gran número de forasteros.

A este propósito, se solicitará oportunamente, rebaja en los precios de los billetes, á las empresas ferroviarias.

Es de esperar que los presidentes de las sociedades de recreo, la prensa local y otras entidades y corporaciones, secundarán los buenos propósitos que animan á la comisión organizadora de festejos, á fin de que los espectáculos adquieran la mayor brillantez posible.

Tendremos pues, procesión solemne, cultos extraordinarios, regocijos de carácter popular, muy variados y amenos, y feria de ganados.

De nuevo excitamos el celo de las comisiones correspondientes, para que trabajen con actividad, y aceleren en lo posible las resoluciones definitivas, y la confección del programa.

Todos los organismos á quienes se consulte, deben contribuir á este resultado.

Cambio de local

El «Círculo de Tortosa», sociedad en donde se reunen nuestros numerosos amigos políticos, se traslada de local. Deja el que ocupaba en la calle de «Taules Velles», y ha alquilado el espacioso, céntrico y bien decorado piso principal, que el rico propietario, don Francisco de Gargallo, posee en su magnífica casa de la calle Ancha.

Las condiciones que la nueva habitación reune, son excelentes, y con ellas saldrán ganando las comodidades de los señores socios.

La inauguración del nuevo local, tendrá lugar pasado mañana, festividad de San Pedro.

El Comandante de Ingenieros don José Ramirez y Falero, ha sido destinado á la Comandancia de Tarragona.

Creemos hacer un servicio á nuestros suscriptores cosecheros de aceite, participándoles el feliz resultado que están dando en América del Norte y en Italia, los arsenicales para combatir la terrible mosca del olivo, que tantos daños ha causado en estos últimos años en nuestros olivares.

El empleo de esta clase de insecticida, si bien es conocido de nuestros agricultores como remedio general, no lo era para combatir la mosca del olivo, y lo es, gracias á sabios entomólofos americanos.

El digno Alcalde don Miguel Bau, encargado del pendón principal, en la procesión que ha de tener lugar en esta ciudad el domingo próximo, ha ofrecido las borlas al Excmo. Sr. Marqués de Bellet, y al bizarro Gobernador militar de ésta, don Felipe Navascués.

Ha tomado posesión del Registro de la Propiedad de este Distrito, el señor Fiscal Municipal, don Juan A. Delsors, vacante á consecuencia del fallecimiento del Registrador propietario, don Emilio Fernandez Luis.

El Gremio de pescadores de San Pedro, solemnizará la fiesta de su Patrono, con los cultos acostumbrados, predicando este año el beneficiado de la Catedral, Dr. don Manuel Juan Marco.

Leemos en los periódicos estos dias, los relatos de desgracias acaecidas en los baños del rio.

Aunque sea esto reproducir una advertencia que todos los años se saca á plaza en esta época, y sabemos que por la Alcaldía se han tomado oportunas medidas, para evitar desgracias, bueno será recordar á los alguaciles y otros dependientes, quevigilen asiduamente las orillas del Ebro, en evitación de sucesos tristes, que pueden lamentarse también en esta ciudad.

La Recaudación de contribuciones, establecida en esta ciudad, calle de Campomanes (Ensanche), anuncia por medio de Edicto, que durante los dias 28, 29 y 30 de este mes, se cobrará la contribución con el recargo del 5 por 100, á los contribuyentes que dejaron de satisfacer sus cuotas durante los plazos del periodo voluntario.

Se hacen trabajos en esta ciudad, para la fundación de la «Juventud Católica», cuyo centro había existido años atrás.

El Juez municipal de Gandesa, saca à la venta en pública subasta, varios inmuebles del término de Ascó, propiedad de D. Antonio Cabases Salvadó.

Mañana á las 11, debe reunirse la Diputación provincial, convocada por el Sr. Gobernador civil para celebrar sesión extraordinaria, al objeto de tratar de los importantes asuntos relacionados en la convocatoria.

El veterinario municipal de Tarragona, don José M.ª Montardit, ha publicado un cuadro sintomático de las reses atacadas de peste bovina, epidemia que diezma al ganado en varias comarcas de esta región.

Como se trata de un asunto de gran interés, reproducimos el dictámen, de aquel inteligente y celoso facultativo.

Dice asi:

«La rés atacada de la peste bovina, se halla inmóvil, espinazo encorvado, reducida la base de sustentación, cabeza hacia delante y fija, orejas caidas con dirección postrera, mirada sombría, ojos lacrimosos, abundante deyección norítica, boca espumosa, depresión del pulso, frecuente respiración, ruido de bocina, temblores generales con alternativas, diarrea fétida, elevación de la región dorsal por gases desarrollados en el tegido celular subcutáneo (enfisema), estupor, y en las hembras, coloración rojo oscuro jaspeado de la mucosa vajinal, y agotamiento de la leche (agaloxía).

Registro civil

Dia 25 de Junio

Nacimientos.—Maria Llopis Riba.—José Arasa Estrada.—Luis Traver y Roca.

Defunciones.—Cinta Franch Tomás, —Teresa Pagá Casanova.

Matrimonios.—Ninguno.

Dia 26

Nacimientos.—Cármen Royo Benaiges.—Francisco Panisello Tomás.—Maria Rodriguez Royo.—Pedro Bonet Papaceit.

Defunciones.—Mercedes Duràn Gisbert.

Matrimonios.—Ninguno.

En el mercado de arroces de Valencia, rigen en la actualidad los siguientes precios:

Amonquili

Número oo superior	. .	28'00	pesetas.
»	0 . .	28'75	»
»	1 . .	29'50	»
»	2 . .	30'25	»
»	3 . .	31'00	»
»	4 . .	31'75	»
»	5 . .	32'50	»
»	6 . .	33'25	»
»	7 . .	34'00	»
»	8 . .	34'75	»
»	9 . .	35'50	»

Medianos de arroz

Superiores, á 25 pesetas el saco de 100 kilos.

Arroz en cáscara

Amonquili, de 19 á 20 pesetas los 100 kilos, clase superior.

Bombeta, de 28 à 29 pesetas.

Los suscriptores del DIARIO DE TORTOSA, que se trasladen temporalmente á otros puntos con motivo del veraneo, recibirán el periódico sin aumento alguno, avisando oportunamente á la administración.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 27 de Junio de 1901

Barómetro

Máxima 757'90. Minima 755'40. Oscilación 2'50.

Termómetro

Máxima 31'25 Minima 21'00 Media 26'12.

Evaporímetro, 4'2.

Pluviómetro, 0'0.

Estado del cielo, Despejado.

Dirección del viento, E.

Observaciones.—Termómetro seco, 27'00. Idem húmedo, 23'00.

El alumno,
Felipe Subirats.

El alumno,
Eugenio Bertrand.

AUDIENCIA PROVINCIAL

FALLOS

En la sección primera se han dictado durante la última semana los siguientes:

De conformidad:

En causa del Juzgado de Tortosa por el delito de robo contra Francisco Farnós Royo; ha sido condenado á tres meses y once dias de arresto mayor é indemnización de ocho pesetas y 75 céntimos.

Y en causa del mismo Juzgado por el delito de hurto contra Ricardo Gimenez Franch, le ha sido impuesta la multa de 125 pesetas.

***

En la sección segunda es han dictado los siguientes:

En causa del Juzgado de Gandesa por el delito de atentado contra Juan Bta. Solé Suñé, se le ha sentenciado á la pena de dos meses de arresto mayor y 125 pesetas de multa.

En la procedente del mismo Juzgado por el delito de hurto contra Joaquin Samper y Maria Manresa Ferré, ha sido condenado el primero á 125 pesetas de multa y la segunda á dos meses y un dia de arresto mayor.

Y en la del Juzgado de Tarragona por el delito de atentado contra Buenaventura Ferré y otro, les han sido impuestos tres meses de arresto mayor y 125 pesetas de multa á cada uno.

«Alrededor del mundo»

El número que se pone á la venta esta semana reproduce en la portada el cuadro de N. Sichel, *Lydia*, y publica, entre otros, los siguientes artículos, casi todos ilustrados:

Escenas marroquíes; *Los rayos X como fuerza* (otro gran descubrimiento); *Dibujos espiritistas; Lo que cuesta la enseñanza del Estado; Siete espediciones al Polo; D. José de Salamanca* (recuerdos de periodistas); *La leche que bebemos; El peinado á la moda; La nueva red salvavidas; Las telas de colores brillantes; El teléfono de los salvajes; Cohetes contra el granizo,* y las acostumbradas secciones de *Averiguador universal, Preguntas, Problemas, Recetas, etc.*

El mismo número contiene otro pliego encuadernable de Las mil y una noches, con preciosas ilustraciones de D. César Alvarez Dumont.

Noticias de Madrid

Madrid, (26)

Por telègrafo y teléfono

Los republicanos

Los diputados republicanos se han reunido en el Congreso, convocados por el señor Ballestero, para tratar del acta de Cabra.

El señor Ballestero ha dicho que formularia voto particular se se le autorizaba.

Así se acordó.

Antecedentes

—El general Weyler ha pedido antecedentes de lo ocurrido en Pamplona á un cabo y dos sargentos con motivo del jubileo.

El ministro dice que está dispues-

to á que el ejército permanezca apartado de la política y mucho más de esos dos fanatismos que ahora perturban.

El Senado

—Hasta el mártes no quedará constituído el Senado.

El órden público

—*El Correo* dice que el Gobierno está dispuesto á mantener el órden en la Península cueste lo que cueste.

De Lóndres

—Un despacho de Lóndres, dice que mister Gibson quiere que se publique su carta referente á los asuntos de Gibraltar.

Mr. Balfour se opone á ello mientras no se supriman de ella algunos párrafos que hablan de las fortificaciones de Gibraltar, asunto del que no deben enterarse otras potencias y especialmente Francia.

La prensa de Lóndres dice que puede esperarse una conflagración entre estas dos potencias, si se tiene en cuenta la órden del día últimamente dada por el almirante Gervais á la escuadra francesa.

La bubónica

—Se ha declarado la peste bubónica en Oporto.

Han ocurrido dos invasiones, y cuatro defunciones.

El mitin del viernes

—El mitin anticlerical que había de celebrarse el viernes ya no se verificará, por no encontrar sus organizadores un local muy ámplio.

Catástrofe

—Dicen de Nueva York, que un tren cayó á un precipicio, resultando 15 muertos y muchos heridos.

¿Ruptura?

—La prensa portuguesa habla de la posibilidad de una ruptura entre España é Inglaterra.

Sección Oficial

Don Luis Bau Vergés, Juez municipal, Regente el Juzgado de Instrucción de esta Ciudad de Tortosa y su partido:

Por el presente primer edicto que se expide en méritos de la pieza separada de responsabilidad civil, dimanante de la causa criminal sobre disparo de arma de fuego y lesiones, contra Jaime Perí Prats, se sacan por primera vez á la venta en pública subasta, los efectos siguientes:

1.° Ciento catorce abanicos de varias clases; valor 17'10 pesetas.

2.° Treinta y cuatro abanicos negros, valor 3'40 pesetas.

3.° Treinta y cuatro abanicos blancos, valor 8'50 pesetas.

4.° Treinta y seis abanicos negros, valor 3'60 pesetas.

5.° Doscientas setenta y seis sortijas doradas de diferentes clases; valor 27'60 pesetas.

6.° Ciento veinte y seis y medio pares de pendientes de varias clases, valor 18'90 pesetas.

7.° Sesenta y tres pares y tres medios pendientes de varias clases, valor 9'45 pesetas.

8.° Cinco gargantillas, valor 1'25 pesetas.

9.° Treinta y tres rosarios de varias clases y algunos dorados, valor 8'25 pesetas.

10.° Noventa y ocho alfileres de varias clases y dorados algunos, valor 9'80 pesetas.

11.° Doce petacas de piel, valor 6'00 pesetas.

12.° Tres petacas de piel, valor 2'25 pesetas.

13.° Nueve cigarreras de piel, valor 6'75 pesetas.

14.° Cinco carteras de bolsillo, de hombre, valor 3'75.

15.° Cinco carteras de piel, de bolsillo, para mujer, valor 3'75 pesetas.

16.° Cinco relojes de acero, dorados, de bolsillo, valor 25'00 pesetas.

17.° Seis leontinas de metal para reloj, valor 0'60 pesetas.

18.° Cuatro pares de pendientes dorados, valor 1'00 pesetas.

19.° Cuatro brazaletes de acero, dorados, valor 0'20 pesetas.

20.° Dos cadenitas doradas, valor 0'20 pesetas.

21.° Cinco cepillos pequeños, valor 0'50 pesetas.

22.° Cincuenta y seis porta plumas, valor 2'80 pesetas.

23.° Treinta y seis canutos ó guarda agujas de hueso, valor 9'00 pesetas.

24.° Treinta y ocho porta-lapiz de hueso, valor 3'80 pesetas.

25.° Sesenta y siete porta-plumas de hueso, valor 10'05 pesetas.

26.° Tres pares de cristales pequeños con un armazón de hueso en los que se vé el bosque de Cardó, valor 0'45 pesetas.

27.° Cuatro cuchillos de mesa, valor 1'00 pesetas.

28.° Veinte y dos cuchillos de bolsillo pequeños, valor 2'20 pesetas.

29.° Siete cortaplumas, valor 0'70 pesetas.

30.° Ocho tijeras regulares; valor 2'00 pesetas.

31.° Tres tijeras pequeñitas para bordar, valor 0'75 pesetas.

32.° Once juegos de gemelos, valor 3'85 pesetas.

33.° Seis boquillas de hueso para puro, valor 3'00 pesetas.

34.° Ochenta y ocho boquillas de madera de diferentes clases, valor 4'40 pesetas.

35.° Cuarenta y tres alfileres en adorno, valor 2'15 pesetas.

36.° Ochenta y cinco peines para la cabeza, de adorno, valor 4'25 pesetas.

37.° Once peines grandes; valor 2'75 pesetas.

38. Veinte y dos peines negros regulares, valor 2'20 pesetas.

39.° Dos peines blancos, valor 0'20 pesetas.

40.° Doce juegos gemelos de hueso, valor 6'00 pesetas.

41.° Ocho brochas para darse polvo, valor 0'80 pesetas.

42.° Trece pastillas de jabón, valor 1'30 pesetas.

43.° Siete paquetes polvos para la cara, valor 0'70 pesetas

44.° Once cadenitas doradas para llevar colgadas medallas ó cruces, valor 2'20 pesetas.

45.° Treinta y nueve medallas doradas y plateadas, valor 1'00 pesetas.

46.° Ochenta y cinco anteojos de varias clases, valor 21'25 pesetas.

47.° Diez y nueve lentes de diferentes clases, valor 4'75 pesetas.

48.° Una turmalina, valor 1'00 pesetas.

49.° Cuatro portamonedas, valor 1'00 pesetas.

50.° Dos carteras, valor 1'00 pesetas.

51.° Dos brazaletes de acero, valor 0'10 pesetas.

52.° Treinta y cuatro sortijas doradas, valor 3'40 pesetas.

53.° Cinco alfileres de adorno, valor 0'50 pesetas.

54.° Un par de pendientes, valor 0'10 pesetas.

55.° Catorce muñecas con cajas de cartón, valor 14'00 pesetas.

56.° Siete muñecas, valor 0'91 pesetas.

57.° Seis relojes despertadores, valor 24'00 pesetas.

58.° Diez y siete cepillos de varias clases, valor 8'50 pesetas.

59.° Cuarenta y cinco pelotas de goma de diferentes tamaños, valor 11'75 pesetas.

60.° Cincuenta y seis pares de alpargatas, valor 16'80 pesetas.

61.° Diez y nueve cestitas de paja, valor 1'90 pesetas.

62.° Veinte y seis pares de ligas, valor 0'50 pesetas.

63.° Diez y siete espejos pequeños, valor 0'85 pesetas.

64.° Un espejo regular, valor 0'10 pesetas.

65.° Veinte y cinco cubiertos, valor 6'25 pesetas.

66.° Seis cucharitas para tomar café, valor 0'60 pesetas.

67.° Un cucharón, valor 1'00 pesetas.

68.° Una palangana de porcelana, valor 0'10 pesetas.

69.° Veinte y seis cajitas de guardar anteojos, valor 2'60 pesetas.

70.° Una botella de agua colonia, valor 0'20 pesetas.

71.° Dos botellas de agua Florida, valor 0'40 pesetas.

72.° Dos quinqués para escritorios, valor 0'50 pesetas.

73.° Un cubo para llevar agua, valor 0'25 pesetas.

74.° Seis pañuelos lana para el cuello, valor 3'00 pesetas.

75.° Diez y ocho sombrillas de algodón de varias clases, valor 9'00 pesetas.

76.° Ciento veinte y cuatro bastones, valor 62'00 pesetas.

77.° Una escopeta de salón, valor 6'00 pesetas.

78.° Tres kilos cartuchos para la escopeta, valor 8'00 pesetas.

79.° Treinta y tres cajones ó cajas de madera para colocar quincalla, valor 6'60 pesetas.

80.° Cinco cajones grandes para embalaje, valor 5'00 pesetas.

81.° Veinte y cuatro boquillas de hueso pequeñas, valor 2'40 pesetas.

82.° Setenta y nueve gemelos sueltos, valor 1'00 pesetas.

Se advierte que la subasta tendrá lugar el dia diez del próximo Julio y hora de las once, en la Sala Audiencia de este Juzgado. Que se hará por lotes y no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del valor de la tasación, y que para tomar parte en ella, deberá consignarse en la mesa del Juzgado el diez por ciento del valor de tasación.

Dado en Tortosa á veinte y cinco de Junio de mil nuevecientos uno.—LUIS BAU.—Por Md.° de SS.ª, *Diego F. Quinzá.*

ANUNCIOS

Imp. del Diario, calle de la Estación.—Tortosa

Aguas arsenicales CARDO Aguas nitrogenadas

Fuente San Roque — **Manantial Borboll**

Admirables en las afecciones herpéticas; en las de las vía respiratorias, (laringitis, bronquitis y catarros crónicos en las del hígado y estómago (dispepsias); en las de las vías urinarias; en el escrofulismo, obesidad, anemia, neurastenia y en las convalecencias tardías y laboriosas.

Temporada oficial desde 15 de Junio á 30 de Septimbre

Acaba de inaugurarse una nueva instalación de modernos aparatos para la práctica de inhalaciones y pulverizaciones calientes con las aguas nitrogenadas del manantial Borboll. Esta nueva manera de aplicar el Azoe que poseen tan riquísimas aguas, juntamente con el clima sea y sin variaciones que es peculiar á este establecimiento (situado á 530 metros de altura), constituyen los medios más eficaces para la curación de las enfermedades del aparato respiratorio.

Trato inmejorable y agradable estancia. Baños, duchas, teatro, billar, mesa de 1.ª y 2.ª y restaurant á cargo de dos acreditados fondistas.

Hay misa y Rosario todos los dias por el R. Dr. Espiritual de Barcelona.

Hay carruajes en Tortosa que salen á la llegada de los trenes que parten de Barcelona á las 5 3/4 de la mañana y 8 noche. Teléfono desde Cardó á Tortosa.

Para mas informes, S. Cabestany, Aragón, 310, y Carmen, 25, ultramarinos, Barcelona.



LA GRESHAM

COMPAÑIA INGLESA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y DE RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficinas para Cataluña: Plaza de Cataluña, 9.—BARCELONA.

BANQUEROS: Banco de Tortosa.

Agente corresponsal en Tortosa, D. Ricardo Domingo Ramirez, calle de Moncada número 11.

Inspector del Distrito, D. Eduardo Amell.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DÉPOSITO GENÉRAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID

Puntos de venta en Tortosa: en el establecimiento de D. ENRIQUE CARPA y otros.

FABRICACIÓN DE ACEITES FINOS
ARRIENDO DE PRENSAS
SOCIEDAD EN COMANDITA

Conocido es ya de muchos industriales que se dedican al negocio de los aceites finos la importancia que adquieren en el mercado los aceites del Bajo Aragón. Esta industria nueva en la Ciudad de Alcañiz y sus pueblos inmediatos va progresando de día en día y más ahora con la pujanza que han adquirido los olivos; por lo que los propietarios de tres prensas de romana de las seis que constituyen el molino mayor llamado de la Ciudad junto al puente sobre el rio Guadalope se arriendan para la oleada de 1901 al 1902.

También creen los dueños de las seis prensas que son á la vez propietarios de olivares que quizá no habria inconveniente en formar una Sociedad en comandita por acciones con algún fabricante de máquinas ó capitalista industrial para instalar en el gran edificio que poseen y que cuenta con un magnífico salto de agua segura y constante esta ú otras industrias en toda su extensión.

Dará razón con todos los detalles que se pidan, D. Simeón Castañer, farmacéutico en Alcañiz, y D. José Martí, Ferrerias, Tortosa.

REGENERADOR DE LA SANGRE
HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la **Anemia**, el **Empobrecimiento** de la **Sangre**, los **Colores pálidos**, **Flujos blancos** é **Irregularidad de la menstruación**. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recien casadas y niños delicados.

EN PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

PRUEBENSE
LOS EXQUISITOS CHOCOLATES
DE LOS
REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS

SUS CLASES SON TRES UNICAMENTE

á 2, 2'50 y 3 pesetas paquete, con canela, sin ella y á la vainilla

DE VENTA EN TORTOSA

Por mayor y menor

Establecimiento de D. Enrique Carpa.

Tos, Catarros crónicos, Bronquitis, Coqueluche, Tuberculosis, etc.

Rápida curación.—Ostensibles efectos á la primer dósis.—Miles de certificados proclaman la indiscutible eficacia del

JARABE CREOSOTA DE HAYA COMPUESTO

de E. D. ESTRANY

De venta en todas las farmacias y droguerías.

DEPOSITO GENERAL
Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ



Disponible